

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE  
CHAQUINIAN ECUADOR TOURS S.A.**

En mi calidad de Comisario de **CHAQUINIAN ECUADOR TOURS S.A.** y en cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, cumpla informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias que la compañía debió cumplir. El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás procedimientos que me permitieron tener un criterio suficiente para expresar la siguiente opinión:

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de **CHAQUINIAN ECUADOR TOURS S.A.** al 31 diciembre del 2019 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad aceptadas en el Ecuador.

**CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados.

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta de Socios y del Directorio.

Los libros de Actas de las Juntas de Socios y del Directorio, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio y demás documentos de uso interno, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

**CONTROL INTERNO**

Los sistemas de control interno tomados en su conjunto, son suficientes para dar una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para emitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas Establecidas.

**SITUACION FINANCIERA**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad, no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación:

ACTIVOS	2.561,65
PASIVOS	224,00
PATRIMONIO	2.337,65



**ASERCONTRI**

ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIA Y AUDITORIA

Dir.: Guale E5 291 y Chone  
Telf.: 2256863  
Quito-Ecuador

#### SITUACION ECONOMICA

Las cifras de Ingresos, Egresos así como del resultado obtenido es el siguiente:

##### INGRESOS

Ventas	4.650,00
Otros ingresos	0,00

TOTAL INGRESOS	4.650,00
----------------	----------

GASTOS ADMINIST. Y VENTAS	5.924,10
---------------------------	----------

TOTAL COSTOS Y GASTOS	5.924,10
-----------------------	----------

PERDIDA DEL EJERCICIO 1.274,10

15% TRABAJADORES -0-

IMPUESTO A LA RENTA -0-

UTILIDAD A DISTRIBUIR SOCIOS -0-

#### COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la empresa **CHAQUINIAN ECUADOR TOURS S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados.

De los señores socios,

Atentamente,

René Altamirano P.  
Comisario